


 III
CUMBRE NACIONAL
de GOBIERNO ABIERTO
Y EL DERECHO HUMANO
A LA SALUD

“Gobierno abierto y el derecho humano a la salud”

13, 14 y 15 de abril de 2021

Los días 13, 14 y 15 de abril de 2021 se llevó a cabo la Tercera Edición de la Cumbre Nacional de Gobierno Abierto.

El Día de la Sociedad Civil se celebró el martes 13 y los días miércoles 14 y jueves 15 de abril se realizaron una serie de paneles enfocados a Gobierno Abierto y el derecho humano a la salud. Dentro de estos, representantes de la sociedad civil organizada vertieron una serie de solicitudes para propiciar ejercicios de apertura gubernamental efectivos, inclusivos y con valor social, que deriven en propuestas de acciones, programas y políticas públicas útiles.

Solicitudes de **Fátima Gamboa**, Co-directora de Equis justicia para las mujeres:

- Que la Fiscalía General del Estado forme parte de la Alianza para el Gobierno Abierto y, transparente la información sobre seguridad pública.
- Que los Poderes Judiciales del país transiten del modelo de gobierno abierto al modelo de Estado abierto.
- Que se revise la atención que los centros de justicia para las mujeres están brindando en el contexto de pandemia, ya que varios se encuentran cerrados, algunos condicionan la atención a las mujeres a que éstas presenten denuncias, imponiéndoles una carga extra, otros solamente brindan atención a mujeres que experimentan violencia extrema.
- Que se contemple el funcionamiento de los mecanismos de protección para situaciones de violencia, ya que el 81 por ciento de los Poderes Judiciales del país, al momento de suspender o de reducir sus funciones no lo hace.
- Que las operaciones de la Comisión de Amnistía se transparenten y que se cumpla su principal objetivo decretado hace casi un año: despresurizar las cárceles y con ello proteger la salud de las personas privadas de libertad que están injustamente en prisión.
- Que los Poderes Judiciales generen información en lenguaje claro que permita comprender a la ciudadanía en general y a las mujeres en específico, qué servicios funcionan en el contexto de pandemia y bajo qué esquemas.
- Finalmente, se hace un llamado a las instituciones a rendir cuenta, a establecer diálogos horizontales, a colaborar junto y con la ciudadanía para poder resolver de manera inmediata estas problemáticas y considerar que no se puede proteger la salud de las mujeres con políticas y prácticas, por ejemplo, prácticas de austeridad que comprometen nuestras vidas.



Solicitudes de **Manuel Guadarrama**, coordinador de Gobierno y Finanzas del IMCO:

- Que el garantizar el derecho a la salud y el contar con información pública son condiciones necesarias para garantizar todos los derechos humanos. .
- Que el uso de la información debe ser acompañada del uso de la tecnología para así realizar mejoras en los servicios y resolver problemas cotidianos para las personas.
- Que en el gobierno abierto deben intervenir el gobierno, los organismos autónomos, órganos garantes y la sociedad civil organizada.
- Que el Estado, las instituciones y los organismos autónomos tienen el deber de garantizar el derecho de acceso a la información para hacer un uso efectivo de su valor social.
- Que el Gobierno Abierto sea inclusivo y que esté presente la voluntad de cooperación.
- Que en los ejercicios de apertura se reconozca el aporte de la sociedad civil, ya que negarlo equivale a despreciar la voluntad e iniciativa de mujeres y hombres que no se quedan pasivos ante la injusticia, la opacidad, el mal gobierno o la desigualdad.
- Que los ataques al espacios cívico, las amenazas y señalamientos que intentan deslegitimar el trabajo de las organizaciones de la sociedad civil no afecten el diálogo y la apertura gubernamental, así como el compromiso con la transparencia y, por lo tanto, el pleno ejercicio de los derechos.

Solicitudes de **Melissa Chaidez**, Equipo de Coordinación NOSC

- Que haya más participación por parte de algunas dependencias, especialmente de aquellas que son las responsables del compromiso de gasto abierto en programas sociales.
- Que haya compromiso por parte de la Fiscalía General de la República (FGR) en los compromisos de seguridad, armas e intervención de las comunicaciones privadas y que ésta forme parte de los trabajos a los que se le invita a participar porque son sumamente importantes y sensibles para la ciudadanía.
- Que se promueva y exija la creación de espacios jurídicos seguros con el fin de que las personas tengan la oportunidad de participar en la construcción de políticas públicas y dar solución a éstas.
- Que se reconozca la importancia de contar con órganos autónomos que realicen labores para asegurar que las dependencias garanticen el acceso a la información.
- Que los organismos garantes de cada Estado retomen la participación y actividad dentro de la plataforma de Gobierno Abierto Local, pues de los 30 estados que firmaron la declaratoria, solamente 14 estados generaron planes de acción, y en este último año los ejercicios de apertura han disminuido.
- Que es importante expresar la relevancia de garantizar el derecho a la información.
- Que haya máxima publicidad en cuanto a procedimientos para el acceso a la información y que los datos sean accesibles y oportunos.
- Que se actúe con mayor proactividad y se siga escuchando detenidamente las necesidades y demandas que la ciudadanía tiene en materia de acceso a datos e información.